

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MULTIVEST S.A.

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de Comisario de MULTIVEST S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, han sido preparados por la Administración de la compañía, fueron objeto de verificación, comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe.

Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de MULTIVEST S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

MULTIVEST S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por el Directorio, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía ha satisfecho oportunamente las obligaciones fiscales.

En mi opinión, los estados financieros de MULTIVEST S.A., a Diciembre 31, 2010, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Marzo 30, 2011



Alexandra Buitrón Benítez
Comisario

